

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
IREISA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **IREISA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **IREISA S.A** al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

IREISA S.A.

Página 2

Énfasis:

4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presenta los estados financieros del ejercicio económico en forma comparativa con los estados financieros 2017, conforme lo requieren las las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), en razón que en el 2017 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

IREISA S.A.

Página 3

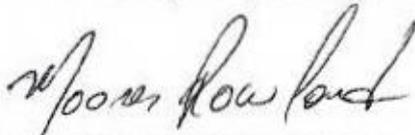
Responsabilidad del Auditor con la auditoria de los estados financieros: **(Continuación)**

obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **IREISA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **IREISA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 1 de 2019
Samborondón - Ecuador


CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

IREISA S.A.
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

Notas ACTIVOS

	ACTIVOS CORRIENTES:	
	Efectivo en bancos	638
4	Activo por impuesto corrientes	<u>5,064</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>5,702</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
5	Propiedades de inversión	<u>1,480,304</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>1,480,304</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,486,006</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
	PASIVOS CORRIENTES:	
6	Pasivos financieros	1,382,072
	Otras obligaciones corrientes	<u>5,079</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,387,151</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>1,387,151</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>	
7	Capital social	800
2	Aporte para futuro aumento de capital	90,918
2	Reserva legal	18,092
	Déficit acumulado	(<u>10,955</u>)
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>98,855</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,486,006</u>

 Ver notas a los estados financieros

IREISA S.A.
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresados en Dólares)**

Notas

	GASTOS OPERACIONALES:	
8	(-) Gastos administrativos	_____ 5,891
	TOTAL	_____ 5,891
	PERDIDA OPERACIONAL	(_____ 5,891)
	PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(_____ 5,891)
9	25% IMPUESTO A LA RENTA	(_____ 5,064)
	PERDIDA DEL EJERCICIO	_____ 10,955
	PERDIDA POR ACCION	_____ 13.69

Ver notas a los estados financieros

IREISA S.A.**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	93,327	18,092	(2,409)	109,810
Absorción de pérdida	0	(2,409)	0	2,409	0
Perdida del ejercicio	0	0	0	(10,955)	(10,955)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>800</u>	<u>90,918</u>	<u>18,092</u>	<u>(10,955)</u>	<u>98,855</u>

Ver notas a los estados financieros

IREISA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto	(10,940)
Efectivo utilizado por las actividades de operación	(10,940)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Propiedades de inversión	(270,119)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(270,119)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Partes relacionadas	281,356
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	281,356
Aumento del efectivo en caja y banco	297
Efectivo en caja y banco al inicio del período	341
Efectivo en caja y banco al final del período	638

Ver notas a los estados financieros

IREISA S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresados en Dólares)**

PERDIDA DEL EJERCICIO	(10,955)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.	
Impuesto a la renta	5,064
(Aumento) Disminución en: Activos financieros, netos	(3,270)
Aumento (Disminución) en: Otras obligaciones corrientes	(1,779)
Total ajustes	<u>15</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(10,940)</u>

Ver notas a los estados financieros

IREISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

IREISA S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 30 de junio del 1998 e inscrita el 13 de noviembre del mismo año. En Agosto 28 del 2000, se aumentó el capital social y se reformaron los estatutos. Su actividad principal es la industrialización de productos usados en el área de construcción y la elaboración industrial de materiales prefabricados para la construcción. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991474773001.

Operaciones.- En el año 2018, la Compañía presenta déficit en el capital de trabajo por US\$. 1,131,449 y un índice de liquidez del 0.004 que refleja ciertos inconvenientes financieros para cubrir sus obligaciones corrientes. La Administración de la Compañía estima que en el año 2019 se encuentre culminada la construcción del proyecto inmobiliario que permitirá generar ingresos suficientes para cubrir sus gastos operativos, tornar rentable la operación y que el flujo de caja que se origine en el desarrollo normal de sus operaciones, le permita cumplir sus obligaciones corrientes.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **IREISA S.A.** en abril 4 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Presentación de estados financieros comparativos.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no presenta los estados financieros del ejercicio económico 2017 en forma comparativa con los estados financieros 2016, conforme lo requieren las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) , en razón que en el 2016 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018, se menciona a continuación:

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo en bancos.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Propiedades de inversión.- Están registrados al costo y representan aquellos activos que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos.

La Administración de **IREISA S.A.**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean cancelados.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde el anticipo de impuesto a la renta, mismo que será considerado como anticipo mínimo en el cálculo del impuesto a la renta.

5. **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Terreno	339,319
Obras en proceso	<u>1,140,985</u>
Total	<u>1,480,304</u>

Terreno.- Representa una extensión de 2,139.96 metros cuadrados ubicada en el km 6 1/2 de la vía Puntilla - Samborondon Urbanización Castelago Mz. 1 Solar 44.

Obras en proceso.- Al 31 de diciembre de 2018, representa construcciones efectuadas por US. 270,119, las mismas que incluyen cargos relacionados a alícuotas de mantenimiento del solar y otros gastos por US\$.16,945 , financiadas por parte de compañías relacionadas.

6. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Partes Relacionadas:	
MrFood Services S.A.	1,065,492
Industrias Predios Sotavento S.A.	<u>316,580</u>
Total	<u>1,382,072</u>

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos con partes relacionadas representan financiamiento recibido para la construcción de la vivienda, nota 6

7. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018, están representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 10,00 cada una, de las cuales el 67% pertenece a: Maspons Mayer Irene Isabel y Maspons Mayer Laura Cristina y el 33% restante a Maspons Mayer Alejandra María todas de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 19 de 2019.

Pérdida por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018.

Aporte para futuro aumento de capital.- Representa aportes efectuados por los accionistas originado por pasivos provenientes del año 2010 por US\$. 169,728 cuyo saldo ha sido compensado con las pérdidas originadas en cada ejercicio fiscal. A la fecha de emisión (marzo 1 de 2019) de este informe la Administración de la Compañía no ha iniciado trámite sobre el aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

8. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, representan gastos por impuestos y contribuciones por US\$. 3,236, honorarios profesionales por US\$. 2,128 y otros gastos menores por US\$. 527.

9. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	(Dólares)
Perdida antes de utilidades e impuesto a la renta	(5,891)
<u>Más:</u>	
Gastos no Deducibles	_____ 90
Base de cálculo	_____ 5,800
25% Impuesto a la Renta	_____ 1,450
	(Dólares)
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>	
Anticipo de impuesto calculado para el año 2018	
25% de impuesto a la renta	_____ 1,450
Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 25% del Impuesto a la renta)	_____ 5,064

13. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**OTROS TEMAS:**

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 1 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
